CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V

Neiva, 18 de diciembre de 2024

CTO- RV- 6687049-24

Señores
CONSORCIO ELOHIM INGPROSOL
ING. JAVIER AROCA GUASTUMAL
Director de interventoría del Contrato No. BGA-044-2024
Bucaramanga

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. BGA-044-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA, EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL 5° PISO DE LA CARRERA 11 No. 34- 52, EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, ASÍ COMO OTRAS REQUERIDAS EN SEDES JUDICIALES DE DICHA MUNICIPALIDAD, EN LAS CANTIDADES Y CALIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD."

Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA

Cordial saludo,

En relación con el Contrato No. BGA-044-2024, suscrito entre el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V y LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA, con fecha de inicio del 27 de septiembre de 2024, el cual tiene por objeto *"EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL 5° PISO DE LA CARRERA 11 No. 34- 52, EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, ASÍ COMO OTRAS REQUERIDAS EN SEDES JUDICIALES DE DICHA MUNICIPALIDAD, EN LAS CANTIDADES Y CALIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD";* por valor de MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.940.000.000) M/CTE; me permito solicitar lo siguiente:

Teniendo en cuenta la ejecución que ha tenido el contrato a la fecha, a las obligaciones contractuales como contratista, me dirijo a usted como Interventoría del contrato, con el objetivo de solicitar las gestiones necesarias y concepto favorable para suscribir SUSPENSIÓN del Contrato No. BGA-044-2024.

Dado que la fecha de terminación del contrato de interventoría está prevista para el 26 de diciembre de 2024, y considerando que dicho Contrato No. BGA-044-2024 cuenta con una solicitud de prórroga hasta el 9 de febrero de 2025, y que por otra parte se nos informa que la entidad actualmente no dispone de los recursos necesarios para extender o prorrogar la interventoría vigente. Por tal motivo, Se hace indispensable que la entidad evalué y adelante las gestiones pertinentes para

aprobar la solicitud de prórroga y adición al contrato de interventoría para garantizar la continuidad de la supervisión técnica y administrativa del proyecto.

En este contexto, se plantea la necesidad de suspender temporalmente el Contrato de obra BGA-044-2024 a partir del 20 de diciembre de 2024 hasta el 10 de febrero o hasta que la entidad cuente con los recursos necesarios para adicionar y prorrogar el Contrato BGA-048-2024. Esta medida busca asegurar la vigilancia eficiente y oportuna del proyecto, cumpliendo con los principios de planeación, transparencia y eficacia en la gestión contractual.

Así las cosas, de acuerdo con lo anteriormente mencionado solicito respetuosamente se suscriba la SUSPENSIÓN al Contrato BGA-044-2024, así:

SUSPENSIÓN: 53 días
(Desde el 20 de diciembre de 2024 hasta 10 de febrero de 2025)

Estamos seguros de que comprenderán las circunstancias que justifican esta solicitud y agradecemos de antemano su amable gestión para aprobar la suspensión del contrato. Su apoyo y colaboración son fundamentales para garantizar la culminación exitosa del proyecto.

Quedamos a su disposición para resolver cualquier inquietud o proporcionar información adicional que considere necesaria. Confiamos en que se dará trámite favorable a esta solicitud, respaldando así el cumplimiento integral de los objetivos del contrato, en beneficio de todas las partes involucradas

FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
C.C. 12.370.591 de Rivera Huila
R.L CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V
NIT. 901.863.382-1